



# Una Guía Comunitaria Para Reconocer & Reportar Problemas con Pesticidas



Departamento de Reglamentación de Pesticidas de California

**E**l Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR) ha preparado este folleto para ofrecer al público información fácil de entender sobre cómo el DPR y los Comisionados de Agricultura de los Condados controlan el uso de pesticidas en California. Explicamos cómo conseguir ayuda en casos de emergencia y cómo resolver quejas y preocupaciones sobre el uso de pesticidas. Esta guía también le dice cómo encontrar información sobre el uso de pesticidas en su área y los efectos sobre la salud de pesticidas específicos. En las dos páginas siguientes se encuentra una lista de asuntos muy importantes que cubriremos.

Abajo y en la solapa posterior hemos incluido varios números de teléfonos y direcciones de la Web que le serán útiles, incluyendo información de cómo comunicarse con el Comisionado Agrícola de su Condado. Usted también puede encontrar el número del Comisionado en las páginas del gobierno de su guía telefónica local, o llamando gratis a nuestra línea de información de quejas, 1-87PestLine (1-877-378-5463).



### Números de teléfono del DPR, sitio Web

Departamento de  
Reglamentación de Pesticidas . . . . . [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov)  
Oficina Administrativa/  
Información General. . . . . 916-445-4300  
Rama de Cumplimiento de Leyes. . . . . 916-324-4100  
Oficina Regional del Norte . . . . . 916-376-8960  
Oficina Regional Central . . . . . 559-243-8111  
Oficina Regional del Sur . . . . . 714-279-7690  
Oficina de  
Reglamentaciones y Legislatura . . . . . 916-445-3976  
Oficina de Licencias . . . . . 916-445-4038

### Otros útiles números de teléfono

La información de contacto de su Comisionado Agrícola local se encuentra en la solapa posterior de la cubierta, o puede obtener el número llamando al 1-87PestLine (1-877-378-5463).

Centro Nacional de Información de Pesticidas  
1-800-858-7378, [npic@ace.orst.edu](mailto:npic@ace.orst.edu)

Centro de Control de Envenenamiento  
Regional (Regional Poison Control Center)  
1-800-222-1222

¿Quiere más copias de esta guía? Llame al 916-445-4300 para enviarle una copia gratuita, o puede bajarlo por la Web en el sitio del DPR, [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov).

# Contenido

Sobre este folleto ..... Portada interior de enfrente

Información de contacto del Departamento  
de Reglamentación de Pesticidas ..... Portada interior de enfrente

Números de teléfono de los  
Comisionados Agrícolas del Condado ..... Solapa Posterior

## Emergencias Causadas por los Pesticidas

¿Cuáles son los síntomas típicos de las  
enfermedades causadas por los pesticidas ..... 3

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia  
causada por la exposición a los pesticidas? ..... 3

¿Qué debo hacer si creo que hay una deriva de pesticidas en el aire? ..... 5

¿Qué debo hacer si hay un derrame de pesticidas? ..... 6

## Uso de Pesticidas en California

¿Qué es un pesticida? ..... 7

¿Por qué se dice que, “La etiqueta es la ley”? ..... 9

Cómo leer la etiqueta de un pesticida ..... 10

¿Cuál es el uso ilegal del pesticida? ..... 10

¿Quién se encarga de qué? ..... 11

## Deriva de los Pesticidas

Respecto a la deriva de pesticidas ..... 13

¿Qué es la deriva de pesticidas? ..... 14

¿Cuándo ocurre la deriva? ..... 14

¿Por qué es inevitable alguna deriva? ..... 15

¿Son algunos pesticidas más propensos a la deriva? ..... 16

¿Es ilegal la deriva a cualquier nivel? ..... 16

¿Qué responsabilidad tienen los aplicadores para evitar la deriva? ..... 17

¿Qué se está haciendo para prevenir la deriva de la post-aplicación? ..... 18

¿Cuáles son los papeles que desempeñan el Departamento  
de Reglamentación de Pesticidas y los Comisionados Agrícolas  
de los Condados en cuanto a la deriva? ..... 18

**Olor a Pesticidas**

Respecto al olor a pesticidas ..... 19

¿Qué debo hacer cuando me da un olor a pesticidas? ..... 19

¿Qué es un producto de descomposición? ..... 19

¿A quién debo llamar cuando una aplicación está causando un olor? ..... 20

Si detecto un olor a pesticida,  
¿eso significa que el pesticida se aplicó incorrectamente? ..... 21

Respecto al sentido del olfato humano ..... 22

**Reportar Incidentes y Enfermedades por los Pesticidas**

¿Cómo puedo reportar un problema de pesticidas? ..... 23

¿Qué sucede cuando entablo una queja? ..... 24

¿Se me darán a conocer los resultados de la investigación de mi queja? ..... 24

¿Quién investiga las enfermedades por los pesticidas? ..... 25

¿Cuáles son las sanciones por violar las normas del uso de pesticidas? ..... 25

¿Qué sucede si se perjudica el medio ambiente o la vida silvestre? ..... 26

¿Qué debo hacer si no estoy satisfecho(a)  
con los resultados de la investigación? ..... 26

¿Qué información necesito para entablar una queja? ..... 26

**Efectos Potenciales de los Pesticidas Sobre la Salud**

¿Qué quiere decir, “Riesgo = Toxicidad + Exposición”? ..... 27

¿Cómo son expuestas las personas a los pesticidas? ..... 28

¿Hace la diferencia el tiempo que uno esté expuesto? ..... 29

¿Algunas personas están en más riesgo que otras? ..... 29

**Formulario para anotar un incidente de pesticidas ..... 30**

# Emergencias Causadas por los Pesticidas

## De un Vistazo

- **Si usted o alguien está gravemente enfermo, llame por ayuda al 911.** En casos menos graves, llame a su doctor o al Centro de Control de Envenenamientos, 800-222-1222.
- Asegúrese de informarle al personal de emergencias o a su doctor que usted pudo haber estado expuesto a un pesticida.
- Si usted o cualquier persona están siendo expuestos a la deriva de pesticidas, aléjense de cualquier área donde puedan oler pesticidas.
- Llame a la oficina del Comisionado Agrícola de su Condado para reportar un posible mal uso de pesticidas. Usted puede conseguir el número y ser conectado llamando gratis al, 1-87PestLine (1-877-378-5463).

Lo que usted debe de hacer en una emergencia depende del tipo de incidente del pesticida y que tan serio sea. Tomar las medidas correctas es tan importante como hacer algo enseguida.

**Si usted o cualquier persona esta seriamente enfermo, llame por ayuda al 911.** Si usted se siente enfermo(a) y quiere ver al médico o ir al hospital, haga que alguien más conduzca.

**Si alguien tragó un pesticida,** inmediatamente pida ayuda. No espere que aparezcan los síntomas y **NO HAGA QUE LA PERSONA VOMITE. Llame al 911** o lleve a la persona a la sala de emergencia de una clínica u hospital más cercano.

**Si la persona está inconsciente,** quite inmediatamente la víctima de la fuente de exposición, si usted puede hacerlo sin ponerse usted mismo o a la víctima en un peligro adicional. Para ayuda de emergencia, **llame al 911.** Tenga alguien llamando mientras usted da los primeros auxilios, si es posible. **NO DÉ LÍQUIDOS A UNA PERSONA INCONSCIENTE**

## ¿Cuáles son los síntomas típicos de enfermedades causadas por los pesticidas?

Un pesticida puede hacerlo que se enferme si usted lo traga, lo respira, o si le cae en la piel o los ojos. Sus síntomas se podrían retrasar a lo largo de un día. Dependiendo del tipo de pesticida y de la cantidad a la que usted fué expuesto, usted podría sentir:

- Síntomas parecidos a la gripe catarro incluyendo cansancio, dolor de cabeza, o mareo.
- Vista borrosa.
- Nariz congestionada, dolor de garganta o tos.
- Irritación de los ojos, nariz o piel.
- Sudor excesivo.
- Vómito, diarrea o calambres/dolor estomacales.
- Nerviosismo, confusión, pérdida/falta de coordinación.

En casos más serios, usted puede:

- Sentirse débil o sin poder caminar.
- Sentir un malestar en su pecho.
- Tener las pupilas muy pequeñas.
- Espuma en la boca y la nariz.
- Dificultad al respirar.
- Pérdida de sentido o hasta entrar en coma.

## **Su Centro de Control de Envenenamientos regional**

*puede darle información y consejo en cuanto a si sus síntomas pueden estar relacionadas con la exposición a pesticidas. Llame al 1-800-222-1222. (Hay intérpretes disponibles en más de 100 idiomas.) Sin ningún costo, el Centro de Control de Envenenamientos le dará información de los primeros auxilios y le aconsejará qué hacer después. Como sea posible trate de tener toda la información de lo que pasó, y si usted sabe, déles el nombre del pesticida implicado.*

**O SEMI-ALERTA.** No dé respiración artificial de boca-a-boca si la víctima esta inconsciente, ya que usted también se puede contaminar. Advierta al personal de emergencias que la persona puede estar contaminada con pesticidas.

**Si el pesticida le cayó en la piel a la persona,** quítele la ropa y lávele a fondo la piel con jabón y agua. Tenga cuidado de no contaminarse usted mismo. Seque a la persona y abríguela con una manta. Ponga toda la ropa contaminada en una bolsa de papel y séllela. No lave la ropa si usted cree que el incidente fué el resultado de una aplicación ilegal. Guárdela como evidencia para entregársela a los investigadores. Si usted lava la ropa, lávela por separado de la demás ropa.

**Si le cayó el pesticida en los ojos,** inmediatamente enjuáguese con agua fría (no muy fría ni muy caliente.) Mantenga los párpados abiertos lo más que sea posible mientras se enjuaga por lo menos por 15 minutos. Si la persona está usando lentes de contacto y estos no se salieron mientras se enjuagaron con el chorro de agua, DESPUÉS del procedimiento de usar el chorro de agua haga que la persona trate de quitárselos. (Si ambos ojos son afectados, o si los químicos también están en otras partes del cuerpo, haga que la victima se duche. Continúe enjuagándose el ojo con agua limpia mientras encuentra atención médica urgente.

**Si el pesticida fué inhalado,** saque a la persona al aire libre si usted puede hacer esto sin ponerse usted mismo en peligro. Afloje toda la ropa apretada y mantenga a la víctima lo más quieto(a) como sea posible mientras que usted busca ayuda médica.

Si el problema está relacionado con pesticidas de uso doméstico, lleve consigo el envase del pesticida al ir a ver al doctor o llamar al Centro de Control de Envenenamientos. Para protegerse usted y a otros contra la exposición, póngalo en una bolsa plástica. La información en la etiqueta ayuda con el diagnóstico y el tratamiento. Para evitar que usted o las demás personas se contaminen, tenga cuidado en el manejo de los envases de pesticidas.

**Asegúrese de mencionarle al doctor** que usted pudo haber estado expuesto a un pesticida y que sus síntomas pueden estar relacionados con esa exposición. Debido a que muchos de los síntomas de la exposición a pesticidas son similares a los síntomas de la gripe o de otras enfermedades comunes,

a veces es difícil diagnosticarlos. Los médicos tienen acceso a los expertos de pesticidas llamando al Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR), 916-445-4222 durante horas de oficina. Pueden también hacer “clic” en “Information for Physicians” (información para los médicos) en el sitio Web del DPR, [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov), para conseguir otras conexiones a información médica sobre los pesticidas.

Recuérdle al médico que la ley **requiere que cualquier enfermedad sospechosa con el uso de pesticidas debe ser reportada al Oficial de Salud del Condado (County Health Officer) en un plazo de 24 horas**. La información sobre estos requisitos y el formulario de reporte están en el página Web del DPR, [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov). Haga clic en la conexión “Information for Physicians” (información para los médicos).

## ¿Qué debo hacer si creo que hay una deriva de pesticidas en el aire?

Aléjese de cualquier área donde usted puede oler los pesticidas. **Si la gente está sintiéndose enferma, llame al 911** para conseguir ayuda médica de emergencia. Llame la oficina del Comisionado Agrícola del Condado para reportar lo que está sucediendo. Usted puede encontrar el número de teléfono en la solapa posterior de este folleto, en las páginas blancas del directorio telefónico gubernamental local, o llamando gratis a la línea de información de quejas de pesticidas del DPR, 1-87PestLine (1-877-378-5463). En una situación de no emergencia después de horas de oficina o el fin de semana, llame al número de no emergencia del departamento de policía o alguacil. (Usted puede encontrar el número de teléfono en la sección del gobierno del directorio telefónico local.) Ellos sabrán como comunicarse con las autoridades correspondientes.

La deriva puede estar bajo la forma de rocío o de gas en el aire. Si hay una deriva de rocío líquido sobre la piel, lávese con jabón y agua corriente por lo menos 15 minutos. Llame al médico o al Centro de Control de Envenenamientos al: 1-800-222-1222, para que le aconsejen qué haga después.

**Si usted se encuentra en el interior** y huele un pesticida que se está aplicando afuera o si piensa que un gas de pesticida está acarreándose a su vecindario, permanezca adentro y cierre todas las ventanas, puertas, y cualquier otra abertura. Apague los enfriadores evaporativos, acondicionadores de aire, y otros ventiladores que traen aire del exterior.



Lleve consigo el recipiente del pesticida cuando vaya al médico. La información en la etiqueta ayudará con el diagnóstico y el tratamiento.

Los fumigantes son pesticidas gaseosos. Son liberados en los edificios (como las infestaciones de termitas en los hogares) o en granos almacenados u otros alimentos. También pueden ser inyectados en el suelo y ser cubiertos con lonas de plástico, aplicados como un líquido en la parte superior del suelo y después ser cubiertos con agua, o aplicarse en riego por goteo. Los fumigantes, siendo un gas, pueden derivarse hacia vecindarios, cerca de los campos, o edificios tratados. Muchos de los fumigantes (pero no todos) tienen un fuerte olor, o se les agrega dicho olor. Algunos pueden causar irritación en los ojos antes de que usted los pueda oler.

**Si usted se encuentra al aire libre**, aléjese hasta donde no pueda oler el pesticida. Quizás tendrá que alejarse una gran distancia.

No toque ningún residuo del rocío en un vehículo, superficie del edificio u otro objeto, y no lo lave. Llame la oficina del Comisionado Agrícola del Condado. Quizás ellos querrán recoger las muestras para su investigación. Usted puede encontrar el número de teléfono en la solapa posterior de este folleto, o llamando gratis al 1-877-378-5463 (1-87PestLine).

Al comienzo de la página 13 usted puede encontrar más información sobre la deriva de pesticidas.

## ¿Qué debo hacer si hay un derrame de pesticidas?

**Llame al 911 si usted ve un accidente que incluye un vehículo que lleve pesticidas, o si ve un derrame grande de pesticidas en un río o sobre un camino.**

Hasta los pequeños derrames de pesticidas pueden amenazar la seguridad de la gente, de la fauna silvestre, y el medio ambiente. El peligro depende del tipo de pesticida y cuánto fué derramado. Con los derrames de pesticidas más extensos, es mejor dejar al personal de emergencias controlar y limpiar el derrame. Ellos tienen el entrenamiento y el equipo para manejar con seguridad tales emergencias.

Usted puede limpiar un pequeño derrame de pesticida doméstico. Hágalo de inmediato. Usted no querrá que un niño o mascota sean perjudicados por el derrame del pesticida. **No use el agua de la manguera para limpiar el derrame.** El derrame puede dañar las plantas o contaminar los ríos y arroyos. En lugar de ello, desparrame aserrín o arena higiénica en el derrame y barra la basura en una bolsa de papel. Usted puede llamar a la oficina de salud ambiental de su Comisionado Agrícola del Condado o la oficina del condado de la salud ambiental (county office of environmental health) para preguntar cómo deshacerse de la bolsa. La etiqueta del producto también puede incluir información para su desecho. Para este fin, muchas comunidades tienen instalaciones de residuos peligrosos. Para encontrar el más cercano a usted diríjase al sitio, [www.earth911.com](http://www.earth911.com).

**Si a usted le cayó el derrame del pesticida**, inmediatamente lávese con jabón y agua, o como le aconseje la etiqueta del producto. Quítese la ropa contaminada y llame al **Centro de Control de Envenenamientos, 1-800-222-1222**, para obtener más consejos sobre qué hacer.



# Uso de Pesticidas en California

## De un Vistazo

- Las ventas y uso de pesticidas son controlados por el Departamento de Reglamentación de Pesticidas de California y por el Comisionado Agrícola del Condado en cada uno de los 58 condados del Estado.
- Las etiquetas de los pesticidas son su guía para usar con seguridad el producto. La etiqueta es la ley. Esto significa que si usted no sigue las instrucciones de uso en la etiqueta, usted está violando la ley.
- Para reportar el uso ilegal de pesticidas, llame a la oficina de su Comisionado Agrícola del Condado. Usted puede obtener el número y ser conectado llamando gratis al teléfono, 1-87PestLine (1-877-378-5463).

Los pesticidas son únicos entre las sustancias tóxicas. La mayoría de las toxinas ambientales son un indeseable sub-producto de desechos de otro proceso (por ejemplo, el flujo de descarga de una planta industrial o las emisiones de un motor de automóvil). Los pesticidas son sustancias químicas *diseñadas* para ser tóxicas a ciertas plagas, y son introducidos a *propósito* al medio ambiente para hacer su trabajo en el manejo de insectos, bacterias, malezas, roedores, u otras plagas.

Los agricultores utilizan pesticidas para controlar las plagas que pueden destruir o dañar los alimentos y otros cultivos. Las agencias de salud usan pesticidas para combatir a los insectos y otros organismos conocidos por ser portadores de enfermedades (como el Virus del Nilo Occidental). Los hospitales usan pesticidas desinfectantes en el equipo y los pisos para destruir los virus y otros “gérmenes”. Muchos de nosotros usamos pesticidas para controlar plagas en nuestras propias casas y jardines.

## ¿Qué es un pesticida?

Un pesticida es cualquier sustancia química destinada a controlar, destruir, repeler, o atraer una plaga. Las plagas a controlar pueden ser cualquier organismo vivo que causa daños, pérdidas económicas, transmite o produce enfermedad. Algunos pesticidas comunes (y su plaga a controlar) incluyen:

- Insecticidas (que están dirigidos a los insectos dañinos y otros “bichos”).
- Herbicidas (maleza y otras plantas no deseadas).
- Rodenticidas (ratones, ratas).
- Molusquicidas (caracoles, babosos).
- Repelentes (mosquitos, garrapatas).
- Desinfectantes y sanitizantes (bacterias, mohos y otros microorganismos).
- Fungicidas (enfermedades de las plantas, moho/mildúe).  
Preservativos de la madera.





El cortar su césped a la altura apropiada y fertilizarlo en las temporadas adecuadas contribuyen a que su césped sea más vigoroso y que pueda competir con las malezas y resistir plagas.

Tres pulgadas de mantilla puede prevenir la maleza.

Mientras que los pesticidas pueden ser útiles, también pueden hacer daño a las personas, los animales o el medio ambiente si son mal utilizados o utilizados indiscriminadamente. Esa es la razón por la que el mejor método de control de plagas es evitar que las plagas se conviertan en un problema en primer lugar. Si la prevención no funciona y las plagas se convierten en un problema, el siguiente paso es encargarse de elegir el método menos tóxico del manejo del problema. Usted puede deshacerse de la maleza, por ejemplo, con una técnica mecánica (arrancándolas), una práctica cultural (esparcir mantilla sobre el suelo), o con un herbicida. Si el uso del pesticida es la mejor solución, asegúrese que el producto está diseñado para solucionarle el problema de la plaga, y siempre elija una alternativa menos tóxica. Este enfoque se llama “Manejo Integrado de Plagas” (Integrated Pest Management), o IPM, y es practicada por muchos agricultores y consumidores. El DPR alienta a todos a aprender sobre el IPM, prevención de plagas, y métodos menos tóxicos del control de plagas.

Usted puede encontrar más información sobre la prevención de plagas y el IPM en el sitio Web del DPR, [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov). También puede llamar a su asesor agrícola y del hogar en la Oficina de Extensión Cooperativa de la Universidad de California (UC). Usted puede encontrar el número de teléfono en las páginas gubernamentales de su directorio telefónico local, o en el sitio Web de UC en, <http://ucanr.org/ce.cfm>.

Preocupado por los posibles efectos nocivos de los pesticidas, el estado de California ha estado activo en la reglamentación de pesticidas desde que pasó su primera ley de pesticidas en 1901. El Departamento de Reglamentación de Pesticidas en California y los Comisionados Agrícolas de los Condados trabajan con las autoridades federales de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency) para regular el uso de pesticidas. Estas agencias se enfrentan a un desafío cada vez mayor: proteger al público, los trabajadores, y el medio ambiente, mientras que permiten el uso de productos químicos para el manejo de plagas. Los reguladores necesitan ayuda para asegurarnos de que tenemos normas de pesticidas seguras y sensatas—y para asegurarse que los usuarios de pesticidas se ajusten a estas normas.

## ¿Por qué se dice que, “La etiqueta es la ley”?

Una simple regla: cada producto pesticida debe tener una etiqueta. La ley federal de etiquetas es estricta. La etiqueta debe identificar:

- Los ingredientes activos del pesticida (los químicos que hacen el trabajo).
- La plaga en cuestión (la plaga que el producto está diseñado a controlar).
- Instrucciones a los usuarios de asegurarse que el pesticida sea aplicado solamente a las plagas como el objetivo.
- Información sobre posibles efectos nocivos de exposición a corto plazo (de la toxicidad aguda del producto).
- Medidas de seguridad necesarias para protegerse usted, proteger a los demás, y al medio ambiente.

Ya sea que la persona que use el pesticida sea un aplicador profesional, un agricultor, o alguien en su propio hogar y jardín, él o ella debe leer y seguir todas las instrucciones y medidas de seguridad en la etiqueta del producto. ¡La etiqueta es la ley!

### Primero lea la etiqueta

La etiqueta del pesticida es su guía para el uso seguro y efectivo de los pesticidas. Contiene información que usted debe leer y entender antes de usar un producto pesticida. Para indicaciones de cómo leer una etiqueta, entre al sitio [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov), haga clic en “Consumer Fact Sheets” (Boletines para los Consumidores).



Esa etiqueta es la principal fuente de información sobre cómo usar el producto correcta y legalmente y con seguridad. Es contra la ley federal y estatal usar un pesticida de manera diferente a lo que indican las instrucciones en la etiqueta. En California, los agricultores y otros usuarios profesionales de pesticidas deben también seguir normas adicionales contenidas en las reglamentaciones del Estado o requeridas por los Comisionados Agrícolas del Condado.

**NOTA:** La mayoría de las etiquetas no incluyen información sobre los síntomas que usted puede sentir si se enferma por una exposición a pesticidas. Dos fuentes de información son el Centro Nacional de Información de Pesticidas “National Pesticide Information Center” (llamada gratuita al, 1-800-858-7378) o su Centro de Control de Envenenamientos regional, 1-800-222-1222.



Las etiquetas en los productos utilizan tres palabras de señal, **Peligro**, **Aviso/Advertencia** o **Precaución** para mostrar lo peligroso que puede ser un pesticida. Lea la etiqueta cuidadosamente para averiguar cómo usar el producto con seguridad.

## Cómo leer la etiqueta de un pesticida

Las etiquetas utilizan tres palabras de señal, **Danger (Peligro)**, **Warning (Aviso o Advertencia)**, o **Caution (Precaución)** para mostrar lo peligroso que puede ser un pesticida para las personas que son sobreexpuestas en forma aguda (es decir, a corto plazo). Las palabras de señal no proporcionan ninguna información sobre posibles problemas con la exposición a largo plazo.

Las palabras de señal le indican el riesgo potencial de los ingredientes activos y otras sustancias químicas (como los solventes) que contienen los pesticidas. La palabra señal se basa en pruebas hechas con animales de laboratorio que indican los posibles efectos si el pesticida es comido, tragado, inhalado, o entra en contacto con los ojos o la piel.

Los pesticidas con la palabra de señal **Peligro** son los más tóxicos o peligrosos. A menudo, estas etiquetas también tienen la palabra Poison (Veneno) y un dibujo de una calavera con huesos cruzados.

La palabra de señal **Aviso o Advertencia** se aplica a pesticidas menos tóxicos que suponen un peligro específico a las personas, tales como graves lesiones a la piel u ojos, o un peligro particular para el medio ambiente.

Los pesticidas con la palabra de señal **Precaución** son menos tóxicos para las personas y en general son menos peligrosos. Pero todavía manéjelo con cuidado, y siempre siga las instrucciones de la etiqueta.

Cualquier sustancia—ya sea un pesticida, limpiador en el hogar o un medicamento que se vende sin receta—suelen ser peligrosos si no se utilizan correctamente.

## ¿Cuál es el uso ilegal del pesticida?

El uso ilegal ocurre cuando alguien no sigue las instrucciones de la etiqueta del pesticida o no obedece las normas de California. Cualquier persona que usa un pesticida ilegalmente puede ser multado(a) o sometido(a) a un proceso penal. Esto se aplica incluso a las personas que usan pesticidas en sus propios hogares o jardines. Los agricultores que violan las normas también pueden perder su permiso para aplicar pesticidas restringidos.

Los negocios que tratan propiedades deben de dar información al operador de la propiedad sobre los químicos que se usarán, así como tener la autorización del propietario para tratar dicha propiedad. Para algunos pesticidas, las normas exigen que se informe a los vecinos que un permiso ha sido otorgado y se les dará la oportunidad para obtener más información.

El Comisionado Agrícola del Condado para el condado afectado decide si alguien que usa pesticidas ha violado la ley. El Departamento de Reglamentación de Pesticidas, el cual vigila la labor de los Comisionados Agrícolas de los Condados, también enjuicia algunos casos.

De acuerdo a las leyes de California, el control del uso de pesticidas comienza antes de una aplicación y continúa después de que ha terminado. Por ejemplo, si una norma exige que, después de la aplicación, las lonas se mantengan sobre un edificio, ignorar la norma sería ilegal. Del mismo modo, si un aplicador no obtiene un permiso antes de usar un pesticida restringido, ese sería un uso ilegal. Y si durante una aplicación, una persona aplicando el pesticida viola las normas, eso también, sería ilegal. Cada vez que alguien al usar un pesticida daña personas o el medio ambiente, han violado la ley y pueden ser multados(as) o procesados(as) penalmente.

## ¿Quién se encarga de qué?

Las ventas de los pesticidas y su uso en los Estados Unidos están controlados por las agencias gubernamentales trabajando cooperativamente a nivel nacional, estatal y local.

### Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA)

- Evalúa y registra (licencia) pesticidas nuevos antes de su uso en cualquier parte de los EE.UU. También evalúa y re-registra viejos pesticidas.
- Determina el texto que se incluye en las etiquetas del pesticida.
- Establece los niveles permitidos de residuos de pesticidas (“tolerancias”) en productos frescos.
- Vigila la importación y fabricación doméstica de productos de pesticidas.
- Establece normas mínimas para que cada estado haga cumplir las leyes de los pesticidas.



Cualquier persona que usa pesticidas—ya sea un agricultor, compañía profesional del control de plagas, su vecino, o usted mismo—deben obedecer la ley y la etiqueta del pesticida y tener cuidado de evitar dañarse ellos mismos, a otras personas o el medio ambiente.

## **Departamento de Reglamentación de Pesticidas de California (DPR)**

- Evalúa y registra nuevos pesticidas para su uso en California (después del registro con la U.S. EPA).
- Monitorea impactos potenciales—en la salud del ser humano y del medio ambiente—de pesticidas anteriormente registrados.
- Realiza amplias evaluaciones de los riesgos de pesticidas a toda la población (trabajadores, niños, otros grupos sensibles) desde la exposición a través del aire, agua, y alimentos, así como en el hogar y lugares de trabajo.
- Otorga licencias a personas que hacen recomendaciones sobre el uso de pesticidas, a las compañías que se dedican a la venta y distribución de productos pesticidas. Otorga licencias a aplicadores profesionales agrícolas y negocios del mismo ramo, y asegura que estén debidamente entrenados. (La Junta de Control de Plagas Estructurales “The Structural Pest Control Board” otorga licencias a las compañías que aplican pesticidas a las casas y otras estructuras.)
- Determina las prácticas a seguir para garantizar que el área de trabajo con pesticidas sea segura.
- Establece políticas estatales para vigilancia y control del uso de los pesticidas. Supervisa localmente a los oficiales que están encargados de hacer cumplir las leyes de los pesticidas.
- Reduce los riesgos del uso de pesticidas mediante la promoción del uso de estrategias alternativas en el manejo de plagas.

**Los Comisionados Agrícolas del Condado** en todos los 58 condados del Estado son responsables de hacer cumplir localmente las leyes y reglamentos del uso de pesticidas. Ellos:

- Investigan los incidentes y enfermedades relacionados con pesticidas, e imponen multas y otras sanciones si las leyes han sido violadas.
- Recogen informes sobre el uso de pesticidas. California requiere informes completos de todo el uso de pesticidas agrícolas.
- Evalúan las propuestas de uso de la mayoría de los pesticidas potencialmente peligrosos (“material restringido”), otorgan permisos para estos usos, e imponen restricciones según corresponda.

# Deriva de los Pesticidas

## De un Vistazo

- **Si las personas están enfermas y es una emergencia, llame al 911.**
- Si usted cree que ha ocurrido deriva de pesticidas y ésta ha causado daño a personas, plantas, o el medio ambiente, llame a su Comisionado Agrícola del Condado, quien investigará su queja. El número está en la solapa posterior de este folleto. También puede obtener el número llamando la línea de información de quejas del DPR, 1-87PestLine (1-877-378-5463).
- La deriva se observa como una nube de rocío de pesticida o polvo, o puede ser invisible y sin olor.
- Si usted cree que ha estado expuesto a la deriva de rocío de pesticidas y tiene preguntas relacionadas con la salud, debe ponerse en contacto con el médico o el Centro de Control de Envenenamientos, 1-800-222-1222.



Si la deriva del pesticida está causando que la gente se enferme, enseguida llame al 911.

**E**speramos que cuando se aplican los pesticidas, éstos alcancen el objetivo específico y permanezcan allí. Esa es la meta de todas las aplicaciones de pesticidas. El equipo de aplicación está diseñado para ese propósito. Es el enfoque del entrenamiento del aplicador. Cuando un producto pesticida va a dar a donde no es necesario o deseado, puede poner el peligro la seguridad y la salud de las personas, dañar plantas deseables y animales, y afectar la calidad del medio ambiente.

Los científicos reconocen que casi todas las aplicaciones de pesticidas producen una cierta cantidad de deriva fuera de la zona a tratar. No toda la deriva puede ser perjudicial o ilegal. Cuánta sustancia química pueda derivar y si es perjudicial depende de factores tales como la formulación del producto, la cantidad usada, el método de aplicación, el clima, y—lo más crucial—las decisiones tomadas por el aplicador.

Debido a que alguna deriva puede ocurrir con cualquier aplicación (y puede ser en cantidades demasiado pequeñas para afectar a las personas o propiedades), las leyes se enfocan en la prevención de la deriva considerable.



La deriva, también, puede ocurrir en aplicaciones de pesticidas en residencias y hogares. Incluso, puede suceder en el interior de los mismos.

### ¿Qué es la deriva de pesticidas?

La deriva es el movimiento de un pesticida a través del aire, fuera de su objetivo. Esta deriva puede estar en forma de niebla, partículas, o vapor (gas). No se limita a las actividades agrícolas. La deriva puede ocurrir cuando un vecino rocía pesticidas en su jardín. Incluso puede ocurrir en el interior de casas y otros edificios. Las corrientes de aire creadas por sistemas de calefacción, refrigeración, y ventilación pueden recoger y dispersar los pesticidas que usted usa en su casa.

Originalmente se creía que la deriva de los pesticidas ocurría cuando las aplicaciones no se realizaban correctamente, y los pesticidas se desviaban fuera del objetivo, perjudicando a personas o propiedades. Las leyes y reglamentos que rigen la aplicación de pesticidas fueron escritas considerando que la deriva era perjudicial e ilegal.

Conforme aprendimos más acerca de cómo las sustancias químicas se mueven a través del aire, encontramos que los pesticidas podrían derivarse, aunque aquellos usando los pesticidas sigan o no las normas. Como ahora se conoce, “deriva” se refiere a cualquier movimiento del pesticida fuera del área a tratar—no sólo a las aplicaciones ilegales. A menudo el movimiento fuera del objetivo depende de factores como el clima, el área de aplicación, o el pesticida usado. Puede suceder cuando los rastros de pesticidas de una o varias aplicaciones legales se acumulan y permanecen en el aire circunvecino. Los residuos en el aire son generalmente (aunque no siempre) por debajo del nivel que afecte a la salud.

El medir y evaluar este tipo de movimiento de bajo nivel fuera del objetivo requiere el monitoreo y estudios científicos, los cuales nosotros en el DPR hacemos en colaboración con la Junta de Recursos Atmosféricos (Air Resources Board) de la Cal/EPA y la Oficina de Evaluación de Riesgos a la Salud Ambiental (Office of Environmental Health Hazard Assessment). Si encontramos que la deriva está perjudicando la salud, revisamos las normas del pesticida y las cambiamos cuanto sea necesario para proteger a las personas. Los Comisionados Agrícolas del Condado hacen cumplir estas normas.

### ¿Cuándo ocurre la deriva?

La deriva no se limita al período durante o inmediatamente después de una aplicación. Puede ocurrir horas o incluso



días después. Para facilitar la explicación en este folleto, dividiremos la deriva en dos categorías: la deriva del rocío, y la deriva después de la aplicación (post-aplicación).

“La deriva de rocío” describe la deriva que se produce durante o poco después de la aplicación del pesticida. A menudo ocurre cuando el viento o el equipo de aplicación sopla el pesticida fuera del área a tratar. La deriva del rocío puede ser en forma de gotitas líquidas, partículas de polvo (si el pesticida se aplicó como un polvo), o vapor. El vapor puede ser formado mientras un líquido o aceite se secan, o puede ser la deriva de un pesticida que ya es un gas (como un fumigante).

“La deriva de post-aplicación” se produce después que se completó una aplicación. La deriva de post-aplicación puede ser el resultado de una aplicación ilegal; por ejemplo, un aplicador puede descuidarse y no seguir las normas de aplicación del fumigante. (Los pesticidas fumigantes pueden escaparse rápidamente de las áreas de aplicación y causar problemas, lo que resulta en una deriva ilegal.)

Por otra parte, la deriva de post-aplicación también puede ocurrir con las aplicaciones correctas. Días o incluso semanas después de la aplicación, los pesticidas pueden evaporarse (“volatilizarse”) en un gas. Pesticidas a bajo nivel de concentración pueden ser transportados largas distancias por las corrientes de aire.

A veces es difícil de predecir la deriva de vapor de una aplicación legal. Todo depende de factores como el clima aún días después de la aplicación. También, algunos pesticidas se evaporan con más facilidad que otros, como sucede en algunas formulaciones diferentes del mismo pesticida.

### ¿Por qué es inevitable alguna deriva?

El aire que rodea a este planeta puede acarrear los vapores y partículas a gran distancia. Las nubes de lluvia, por ejemplo, se mueven con el viento a largas distancias. Piense en cómo usted puede oler el desinfectante de su baño mucho después de haberlo limpiado. Lo mismo ocurre con los pesticidas; cierta cantidad derivará fuera del sitio a tratar, aunque la cantidad pueda ser muy pequeña.

Dado que los pesticidas pueden derivar, los aplicadores están legalmente obligados a tomar todas las medidas posibles para asegurarse de que cualquier movimiento fuera del sitio de



En cualquier aplicación, aunque algunos pesticidas puedan moverse fuera del área como objetivo, los aplicadores pueden y deben prevenir la deriva peligrosa.

aplicación no alcance un nivel que podría perjudicar a las personas o el medio ambiente. Ellos deben:

- Ejercer con un alto grado de profesionalidad en la toma de decisiones sobre las aplicaciones.
- Asegurar que sus técnicas y equipo produzcan una mínima deriva que esté por debajo de niveles potencialmente dañinos.
- Asegurarse de que no se apliquen los pesticidas cuando existan condiciones que hacen más probable la deriva, por ejemplo, cuando hace mucho viento.

## ¿Son algunos pesticidas más propensos a la deriva?

Sí. Los fumigantes son pesticidas gaseosos que se usan para el tratamiento de viviendas, silos de almacenamiento, y en el suelo antes de plantar. Los aplicadores los inyectan en el suelo o los liberan en los edificios. Debido a que son gases, pasan fácilmente a través del suelo y del aire, y se derivarán fuera de donde son aplicados a menos que sean confinados. Diferentes técnicas son utilizadas para este fin. Por ejemplo, los aplicadores cubren los edificios con lonas y sellan las orillas, para mantener el fumigante en la estructura. En los campos, se colocan lonas sobre el suelo para reducir al mínimo las fugas. Con el tiempo, el gas se libera lentamente al aire. Las normas de aplicación se enfocan en asegurar que el fumigante se disipe lentamente, para que no se acumule hasta niveles nocivos.

Debido a que son gases, los fumigantes son especialmente volátiles. Esto significa que es más probable que ocurra la deriva a comparación de otros pesticidas. La deriva del fumigante puede ser un problema durante o inmediatamente después de su aplicación, o días más tarde, sobre todo si los aplicadores no prestan especial atención a las normas que rigen el uso del fumigante. Por esa razón el DPR ha puesto énfasis en los fumigantes para sus esfuerzos de reducción de la deriva de pesticidas.

## ¿Es ilegal la deriva a cualquier nivel?

No. Algún movimiento fuera del sitio ocurre en cada aplicación, aunque sólo sean unas pocas moléculas. Pero para proteger de daños a las personas y el medio ambiente, California tiene estrictos estándares con respecto a la deriva; así como muchas normas que limitan las aplicaciones para minimizar la deriva.



Debido a que son pesticidas gaseosos, los fumigantes son más volátiles y deberán tomarse precauciones especiales para prevenir la deriva perjudicial, tales como estas lonas colocadas sobre el suelo fumigado.

Además, los Comisionados Agrícolas de los Condados dirigen un considerable nivel de actividades de vigilancia y control para la prevención de la deriva perjudicial del rocío.

Las leyes relacionadas con los pesticidas se centran en la deriva del rocío que causa daño, o que tiene el potencial para hacerlo. La ley específicamente reconoce que los pesticidas se pueden derivar, pero dice que la deriva “sustancial” no es permitida. La ley prohíbe las aplicaciones si hay una posibilidad razonable de dañar a las personas o propiedad.

Los especialistas encargados en hacer cumplir las leyes de la oficina del Comisionado Agrícola del Condado analizan los hechos y circunstancias de cada incidente. En caso de que un aplicador no haya seguido las normas, él o ella podría enfrentar multas y otras sanciones.

A veces el DPR encuentra que la deriva de las aplicaciones legales presenta un riesgo inaceptable. Este tipo de deriva no está relacionado con el hecho de que la aplicación fue realizada correctamente, sino a cosas tales como: las propiedades químicas del producto que se usó, la cantidad usada en un área, y el clima. Cuando nos enteramos de problemas después de la aplicación (post-aplicación) que resultan del uso legal, buscamos las causas del problema. Entonces cambiamos las normas, como sea necesario, para mantener los residuos nocivos fuera del aire.

### ¿Qué responsabilidad tienen los aplicadores para evitar la deriva?

Las personas que están aplicando los pesticidas tienen la responsabilidad primordial del manejo de la deriva. Deben tomar todas las precauciones razonables para evitar la deriva perjudicial. La deriva de rocío puede ser ilegal si el aplicador no siguió las instrucciones en la etiqueta u otros requisitos, o si la deriva causa daños a los seres humanos y propiedad, o si tiene el potencial para hacerlo.

La prevención de una exposición dañina a las personas o los bienes requiere que los aplicadores, antes de usar pesticidas, evalúen:

- Su equipo.
- El clima.
- El sitio que va a ser tratado.
- El área circunvecina para decidir la probabilidad de riesgo o daño.



Para evitar la deriva perjudicial, los aplicadores deben evaluar su equipo, el área circunvecina, las condiciones climatológicas, y cualquier otra cosa que pudiera causar problemas.

## ¿Cuáles son los papeles que desempeñan el Departamento de Reglamentación de Pesticidas y los Comisionados Agrícolas de los Condados en cuanto a la deriva?

Depende de cuándo se produce la deriva en relación con la aplicación, y si la deriva es ilegal.

Los Comisionados Agrícolas de los Condados:

- Hacen cumplir las normas diseñadas para prevenir la deriva perjudicial.
- Investigan las quejas por pesticidas y toman acción legal cuando se encuentran violaciones.
- Ponen controles adicionales en ciertos pesticidas cuando es necesario para prevenir problemas (dependiendo en condiciones locales; por ejemplo, proteger las escuelas del área o el hogar natural de especies en peligro de extinción).

En el DPR fijamos estándares y normas estatales para el uso de pesticidas. También monitoreamos y conducimos estudios científicos para identificar y prevenir niveles potencialmente dañinos de pesticidas en el aire. Cuando encontramos problemas, desarrollamos normas adicionales para las aplicaciones.

Después de su evaluación, los aplicadores deberán usar prácticas disponibles para reducir la deriva que de otro modo podría ocurrir. Los aplicadores:

- No deben hacer una aplicación que pueda dar como resultado la deriva perjudicial.
- No deben proceder con cualquier acción que pueda dar como resultado la posibilidad de contaminar a las personas o interferir con el uso de la propiedad vecina.

Los aplicadores que no sigan las normas (por ejemplo, las instrucciones en la etiqueta del pesticida u otros requisitos) estarán violando las leyes y pueden ser sancionados. Además, si las decisiones que toman durante la aplicación resultan en lesiones a personas, daños a la propiedad, o daño involuntario al medio ambiente, serán encontrados en violación y sancionados.

## ¿Qué se está haciendo para prevenir la deriva de la post-aplicación?

En todas las aplicaciones de pesticidas, es de esperarse alguna deriva en el aire circunvecino. Nuestro objetivo consiste en asegurarnos de que las aplicaciones legales no resulten en niveles de pesticidas en el aire ambiental que presenten un riesgo para la salud o el medio ambiente. Si las normas no están haciendo eso, las cambiamos.

En colaboración con la Junta de Recursos Atmosféricos, estudiamos los pesticidas en el aire al lado de los sitios donde se aplican pesticidas, así como en las comunidades rurales y ciudades cercanas a las operaciones agrícolas. Si los estudios demuestran que los rastros de pesticidas de aplicaciones legales se acumulan a niveles que puedan perjudicar la salud humana o el medio ambiente, imponemos controles adicionales para evitar este daño.

Por ejemplo, después de hacer un monitoreo del aire, encontramos que las aplicaciones de fumigantes y algunos herbicidas dieron lugar a una inaceptable deriva de la post-aplicación. Entre otros cambios, hemos añadido restricciones por todo el Estado en cuanto a la cantidad de pesticida que se pueda aplicar y los acres que puedan ser tratados. También trabajamos con los Comisionados Agrícolas de los Condados para desarrollar restricciones que protegerán la salud pública y a su vez permitirán el uso bajo determinadas condiciones locales.

La aplicación de algunos pesticidas también contribuye a la formación del smog, por lo que, junto con la Junta de Recursos Atmosféricos, estamos poniendo en marcha los controles que reduzcan la contribución de los productos pesticidas al smog.

# Olor a Pesticidas

## De un Vistazo

- Todos los olores representan la exposición a una sustancia química.
- Si una aplicación de pesticidas está causando un problema de olor, llame a su Comisionado Agrícola del Condado. Obtenga el número llamando al, 1-87PestLine (1-877-378-5463).
- Si usted o alguien más está enfermo y es una emergencia, llame al 911.

**D**ebido a que los vapores químicos son invisibles, el olor puede ser la única forma que las personas tengan para saber que han estado expuestos(as) a una sustancia química.

Los olores nos rodean, algunos agradables y otros no. El hecho de percibir un olor no siempre significa que hay un riesgo para la salud. Al mismo tiempo, muchos compuestos químicos—incluyendo algunos pesticidas—tienen olores que pueden ser molestos. En algunos casos, los olores químicos pueden hacer que la gente se enferme o afectan su calidad de vida.

Si el olor a pesticidas le está causando problemas, llame al Comisionado Agrícola de su Condado para reportarlo. Para nosotros es importante saber cuál es el impacto que los olores de pesticidas han tenido en usted, y así poder hacer algo al respecto.

Todos los olores representan una exposición a una sustancia química. El olor químico que usted puede oler no es necesariamente el ingrediente activo del pesticida. Los productos pesticidas contienen una serie de ingredientes—el “ingrediente activo” que afecta a la plaga, solventes para diluir la fórmula, y otros ingredientes diseñados para que el producto funcione mejor. Cualquiera de estas puede producir un olor repugnante.

El olor también puede estar relacionado con la descomposición del producto (*ver la caja a la derecha*), un agente de

## ¿Qué es un producto de descomposición?

Un producto de descomposición es el resultado de una sustancia química que se separa o descompone, produciendo otras sustancias químicas. Algunas clases de pesticidas se descomponen cuando están expuestas al sol o lluvia, o a bacterias que se encuentran en el suelo. La descomposición es un proceso natural que puede producir un compuesto que sea más o menos tóxico que el producto químico original. Muchos productos comunes que se descomponen contienen azufre, el cual tiene un olor particularmente mal.



Los pesticidas normalmente contienen varios ingredientes, cualquiera de éstos puede producir un olor repugnante.

advertencia (una sustancia añadida para hacer más fácil la detección de los productos que de otra manera no tendrían olor), o una sustancia química añadida a la fórmula para ocultar un mal olor.

Puede ser difícil el encontrar la fuente del olor de un pesticida o la razón por la que se produjo. Dos aplicaciones de pesticida pueden ser casi idénticas en cuanto a la forma en que se realizaron, aunque una resulte con problemas de olor y la otra no.

### **¿A quién debo llamar cuando una aplicación está causando un olor?**

Si usted ve una aplicación que sospecha está causando el olor, o si el olor del pesticida lo enferma a usted o a alguien más, llame a su Comisionado Agrícola del Condado. (Usted puede encontrar el número de teléfono en la solapa posterior de este folleto, o llamando al 1-877-378-5463, 1-87PestLine.) Un biólogo representante del comisionado averiguará su queja. El biólogo le hará varias preguntas, entre ellas:

- La hora en que usted detectó el olor.
- Descripción del olor. Trate de asociar el olor con algo familiar, como huevos podridos, productos químicos dulces o agrios, petróleo, el ajo, o cloro. Algunas otras descripciones útiles son *aceitoso, metálico, agudo, a quemado, ligero o pesado*.
- Los nombres y direcciones de otras personas afectadas, si usted las sabe. Descripción de cualquiera de los síntomas (por ejemplo, náusea, ojos llorosos, dificultad al respirar).
- Cuanto tiempo duró el olor.
- La dirección del viento, si usted la sabe.
- Cualquier información que relacione el problema a una fuente o actividad especificado.

Si hay un olor pero no se ve la aplicación (de pesticidas), el biólogo de la oficina del Comisionado le tomará los datos de su queja y revisará sus archivos para tratar de encontrar aplicaciones cercanas que pudieron haber causado el olor. Aunque el olor se haya ido cuando el biólogo tome su informe, él o ella tratará de determinar la causa.

Para obtener más información, por favor dirigirse a la página 23: *Reportar Incidentes y Enfermedades por los Pesticidas*.

## Si detecto un olor a pesticida, ¿eso significa que el pesticida se aplicó incorrectamente?

No necesariamente. Es posible percibir olores con aplicaciones legítimas. Sin embargo, el olor también puede indicar un problema. Es necesaria una investigación para determinar si el olor es el resultado de una aplicación que no siguió las normas o por no aplicar el producto correctamente.

El Comisionado Agrícola del Condado investiga para determinar si el aplicador siguió al pie de la letra las normas. Si el comisionado encuentra una violación, él o ella puede emitir multas y otras sanciones contra el aplicador.

Pero incluso si el comisionado considera que el aplicador siguió al pie de la letra las normas, el problema no se va a descartar sin una investigación más a fondo. El olor puede tener varias causas, tales como:

- La formulación del producto puede contener una o más sustancias olorosa.
- Las instrucciones en la etiqueta del producto pueden ser inadecuadas para evitar problemas de olor.
- Muchas aplicaciones de pesticidas pudieron ocurrir en la misma zona.

Todos los productos elaborados con un determinado ingrediente activo pueden compartir el problema del olor, o puede limitarse a ciertos productos, dependiendo de qué otros ingredientes contengan. Un producto hecho por una compañía puede producir olores fuertes, mientras que un producto similar hecho por otra compañía, utilizando un método diferente, no.

Nosotros en el DPR investigamos los problemas relacionados con los pesticidas. Después de examinar los informes de los Comisionados Agrícolas del Condado sobre los incidentes relacionados con el olor, y después de la recaudación de otros datos, es posible que necesitemos que el fabricante haga cambios para solucionar el problema.



Algunos olores a pesticidas pueden ocurrir cuando las instrucciones del uso en la etiqueta del producto no son adecuadas para prevenir problemas.



Los Comisionados Agrícolas del Condado pueden añadir restricciones adicionales en la lista de materiales restringidos del agricultor, por ejemplo, prohibiendo el uso de ciertos pesticidas cerca de patios de recreo cuando sea probable que los niños estén presentes.

Para los pesticidas clasificados como materiales restringidos, también podemos sugerirle a los Comisionados Agrícolas de los Condados que ellos impongan controles adicionales para el uso de un producto. Estas restricciones, diseñadas para ser parte del permiso de uso del pesticida en el condado, puede incluir zonas de contención entre la zona de aplicación y lugares donde vive, trabaja, o juega la gente. También se puede requerir el que no se permita la aplicación cuando el clima aumenta las probabilidades de tener problemas con el olor, como cuando hace mucho calor, mucha brisa, o cuando haya una capa de inversión térmica baja (una capa de aire caliente que mantiene el aire por debajo inmóvil y cerca de la superficie). Los controles elegidos dependerán en el área de aplicación, la sustancia química en particular, y cómo se aplica normalmente.

### **Respecto al sentido del olfato humano**

El sentido del olfato humano depende de los receptores en la nariz que son expuestos a un químico. Cuando la gente percibe los olores de pesticidas, ellos están siendo expuestos a una sustancia química, aunque no necesariamente al mismo químico del pesticida. Puede ser un solvente (una sustancia que disuelve otras sustancias químicas), una descomposición del producto, o un agente de advertencia añadido a los productos para que den un notable olor.

La capacidad de detectar el olor de un compuesto químico específico varía de una persona a otra, y depende de otras condiciones, tales como qué tan seguido la persona está expuesta al olor. Las personas que suelen estar expuestas a un cierto olor pueden llegar a ser insensibles a él—o más sensibles. Si usted se vuelve insensible a un olor, puede que se sorprenda de que otras personas pueden percibir el olor mientras usted no pueda. Si usted se vuelve extra sensible, usted podrá percibir el olor cuando otros no lo noten. También hay diferencias en las sustancias químicas—algunas de ellas tienen “umbrales de olor” muy bajos y pueden ser detectadas en niveles muy bajos, a veces más bajos que los que el equipo de vigilancia más sensible pueda detectar.



# Reportar Incidentes y Enfermedades por los Pesticidas

## De un Vistazo

- **Si se trata de una emergencia y las personas están enfermas, llame al 911.**
- Llame a su Comisionado Agrícola del Condado lo más pronto posible si usted tiene preguntas o preocupaciones acerca de la aplicación de un pesticida. Usted puede obtener el número y estar conectado llamando gratis al, 1-87PestLine (1-877-378-5463).
- Los Comisionados Agrícolas investigan los incidentes relacionados con pesticidas y enfermedades, y si las leyes han sido violadas pueden dar multas y otras sanciones.
- Usted puede usar el formulario en la página 30 para tomar notas acerca de un incidente de pesticidas para ayudarlo a responder a las preguntas que una investigadora pudiera tener.

## ¿Cómo puedo reportar un problema de pesticidas?

En muchos casos el mal uso de un pesticida no implica situaciones de emergencia. Pero emergencia o no, los problemas causados por pesticidas deben ser reportados para que puedan ser investigados. Llame a la oficina del Comisionado Agrícola del Condado. Ellos investigarán su queja. El número de teléfono se encuentra en la solapa posterior de este folleto, o llame al 1-87PestLine para ser conectado(a). Después de horas de oficina o en los fines de semana, llame al número de no-emergencia del departamento de policía o alguacil local. (Usted puede encontrar el número en las páginas de gobierno de su guía telefónica local.) Ellos se pondrán en contacto con las autoridades apropiadas.

No se demore en reportar. Reportar pronto es la mejor manera de asegurarse de que los investigadores sepan todos los hechos del caso y de que puedan reunir pruebas útiles.



Llame a su Comisionado Agrícola del Condado si usted vé un problema relacionado con pesticidas o tiene una pregunta sobre su uso. El número de teléfono se encuentra en la solapa posterior de este folleto. También puede llamar la línea de información del DPR, 1-87PestLine (1-877-378-5463).



Si usted presenta una queja sobre el uso de pesticidas, le pedirán cierta información. Puede usar el formulario en la página 30 para tomar notas antes de llamar con su queja.

Después de haberse encargado de cualquier emergencia médica, escriba lo que pasó. El formulario a comienzos de la página 30 le ayudará a tomar notas. Si no tiene el formulario a la mano, aquí están los puntos importantes que debe escribir:

- Cuándo y dónde ocurrió el incidente.
- Quién estuvo involucrado (si usted sabe).
- Lo que usted vió.
- Lo que olió, si así fué.
- Nombres y los síntomas de alguien que estaba enfermo.

Recuerde: Si usted desea puede presentar su queja anónimamente con el Comisionado Agrícola. Pero le ayudará al condado con el seguimiento de la investigación si deja información de cómo comunicarse con usted. También puede pedir al condado que le envíen por escrito la información sobre los resultados de la investigación.

Si no quiere que nadie sepa que hizo un reporte, usted puede pedirle a la oficina del Comisionado que no revelen su nombre.

## ¿Qué sucede cuando entablo una queja?

El personal del Comisionado Agrícola reunirá las pruebas para averiguar si las leyes de los pesticidas fueron violadas. Por lo general:

- Entrevistan a las personas involucradas. Usted puede estar incluido, el aplicador, el operador de la propiedad, trabajadores, vecinos, y otras personas afectadas por o cerca del incidente.
- Reúnen las pruebas para ser analizadas en el laboratorio.
- Revisan los registros del uso de pesticidas y los resultados de laboratorio para averiguar si un pesticida fue usado, lo que era, y si ocurrió deriva del mismo.
- Escriben un informe sobre la investigación.
- Si las pruebas demuestran que las leyes fueron violadas, el Comisionado Agrícola puede sancionar al infractor.
- Si usted lo solicita le pueden hacer saber por escrito el resultado de la investigación de su queja.

El completar estos pasos puede tomar semanas o meses, dependiendo de la complejidad de la investigación.

## ¿Se me darán a conocer los resultados de la investigación de mi queja?

Si usted lo solicita, la oficina del Comisionado le hará saber por escrito los resultados de la investigación.

## ¿Quién investiga las enfermedades relacionadas con los pesticidas?

El Comisionado Agrícola del Condado investiga todas las enfermedades relacionadas con pesticidas que son denunciadas. Si usted acude a un médico o al hospital, asegúrese de que el médico sepa llamar al Oficial de Salud del Condado (County Health Officer) para reportar la enfermedad. Un informe médico puede ayudar en la investigación y en establecer sanciones para los infractores.

Después de que el personal del Comisionado Agrícola completa la investigación, ellos preparan un informe que describe lo que ocurrió. Si encontraron infracciones, también pueden imponer multas y otras sanciones. Los Comisionados Agrícolas envían sus informes al DPR donde los científicos analizan las tendencias de enfermedades y posibles áreas problemáticas. Los científicos en el DPR y en la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. también dependen de esta información para mejorar las prácticas de uso y la información de seguridad en las etiquetas de los pesticidas.



Para la investigación de quejas, el personal de la oficina del Comisionado Agrícola del Condado recogerá evidencia para descubrir si las leyes del uso de pesticidas fueron violadas.

## ¿Cuáles son las sanciones por violar las normas del uso de pesticidas?

Las sanciones se basan en qué tan grave fue la violación. Esto incluye cartas de advertencia, multas impuestas por el comisionado o un tribunal, y la acción de suspender o anular la licencia de negocio del violador. Las multas comienzan desde cincuenta dólares para los delitos menores, y llegan hasta las decenas de miles de dólares para las violaciones donde hubo personas lesionadas. Las reglamentaciones precisan cuando los Comisionados Agrícolas deben de imponer una multa, basado en qué tan grave fue la violación y qué tan buen récord tiene el violador.

Los Comisionados también pueden trabajar con los fiscales del distrito locales para enjuiciar los casos graves. Los incidentes son considerados graves cuando alguien está hospitalizado, cuando varias personas resultan lesionadas, o cuando hay daño considerable a la propiedad o al medio ambiente.



## ¿Qué sucede si se perjudica el medio ambiente o la vida silvestre?

En el DPR trabajamos en estrecha colaboración con los Comisionados Agrícolas del Condado y el Departamento de Pesca y Caza del Estado (State Department of Fish and Game) para investigar los incidentes que dañan a las aves, peces, y otra vida silvestre (fauna). También trabajamos con las Juntas Estatales y Regionales del Agua (State and Regional Water Boards) sobre las quejas relacionadas con la contaminación de ríos y arroyos. Los Comisionados, el Departamento de Pesca y Caza, y las Juntas del Agua pueden imponer sanciones por daños a la fauna o el medio ambiente.

Usted puede reportar contaminación industrial y agrícola que daña a los peces y la vida silvestre llamando CalTIP, siglās en inglés que significa "Californianos que entregan cazadores furtivos y contaminadores" (Californians Turning In Poachers and Polluters), administrado por el Departamento de Pesca y Caza del Estado. El número de teléfono gratuito--1-888 DFG-CALTIP (1-888-334-2258) en operación las 24 horas del día, 7 días a la semana. Usted puede permanecer en el anonimato.

## ¿Qué debo hacer si no estoy satisfecho(a) con los resultados de la investigación?

Si su queja no se manejó en la forma en que usted esperaba, usted debe llamar a la oficina del Comisionado Agrícola y pida hablar directamente con el Comisionado acerca de sus preocupaciones. Queremos asegurarnos que la gente entienda las respuestas que reciben y que sus preocupaciones se manejaron correctamente. Lo(a) invitamos a que se ponga en contacto con la oficina del Comisionado. También puede llamar al Departamento de Reglamentación de Pesticidas donde el personal puede explicarle el proceso. Usted encontrará los números de teléfono en la parte delantera de este folleto.

## ¿Qué información necesito para entablar una queja?

El Comisionado Agrícola del Condado necesita saber lo que usted vio, oyó, u olió. Si había plantas al paso de la deriva, usted puede tomar fotografías para poder mostrar cómo eran antes de ser afectadas. A veces tarda un rato en que aparezcan los daños a las plantas. Pero recuerde que hay muchas cosas que pueden dañar las plantas, incluyendo las heladas, los insectos, enfermedades, demasiada o muy poca agua. Primeramente trate de eliminar estas causas. El Jardinero Maestro (Master Gardeners) en su oficina de Extensión Cooperativa de la Universidad de California le puede ayudar a diagnosticar los problemas de las plantas.

Tan pronto como pueda, anote todo lo que vio, oyó, u olió. Sea tan objetivo como le sea posible. El formulario al comienzo de la página 30 le ayudará a que escriba sus ideas y observaciones. Si usted no puede escribir la información, pídale a alguien que le ayude.

# ¿Cuáles Son los Efectos Potenciales de los Pesticidas Sobre la Salud?

## De un Vistazo

- La toxicidad es la capacidad de una sustancia química para causar daño a la salud. La cantidad necesaria para causar daños depende de la sustancia química.
- Con la mayoría de los pesticidas, entre más usted esté expuesto, mayor es la probabilidad de causarle daño.
- Las personas pueden estar expuestas por respirar un pesticida, llevárselo a la boca (por ejemplo, al comer o beber), o por el contacto con la piel o los ojos.
- Algunas personas corren más riesgo que otras, dependiendo de su edad, género, la sensibilidad individual, u otros factores.

**A** pesar de que los pesticidas están destinados para hacerle daño a las plagas solamente, si no se usan de manera correcta, también pueden dañar a las personas y el medio ambiente.

La presencia de un pesticida en el medio ambiente no es necesariamente un problema, pero si puede ser una fuente de exposición. Al igual que con todas las sustancias tóxicas, el que la exposición cause daño depende de la dosis, la forma en que alguien sea expuesto, qué tan sensible la persona pueda ser a esa toxina, y la toxicidad del pesticida en cuestión.

## ¿Qué quiere decir, “Riesgo = Toxicidad + Exposición”?

La toxicidad es la capacidad de una sustancia química para causar daño a la salud. La cantidad necesaria para causar daño depende de la sustancia química. Al igual que otras sustancias químicas, algunos pesticidas son más tóxicos que otros. Una pequeña cantidad de pesticida sumamente tóxico puede causar grandes daños, pero casi cualquier sustancia puede causar daño en dosis suficientemente grandes. Por eso, cuando consideramos el riesgo, consideramos tanto la toxicidad y su exposición a la sustancia (cómo, cuánto, cuánto tiempo).



Con la mayoría de (pero no todos) los pesticidas, en cuanto más una persona se exponga a una sustancia química, mayor es el riesgo de causarle daño. Dos aspirinas pueden quitarle el dolor de cabeza, pero una botella lo enfermará.



Los seres humanos pueden ser expuestos a pesticidas respirándolos, por su boca, o absorbiéndolo a través de la piel.

Con la mayoría de (pero no todos) los pesticidas, mientras más esté expuesta una persona a una sustancia en particular, la mayor probabilidad de daño. Dos aspirinas podrán deshacerse de su dolor de cabeza, pero toda la botella lo hará que se enferme. Y para algunas personas, la aspirina puede ser nociva aún en dosis bajas. El grado de daño depende del químico, la situación, y la persona. Lo mismo puede decirse de los pesticidas. En cantidades muy pequeñas, aún los materiales más tóxicos pueden no hacer daño, o un daño tan pequeño que no se puede medir. Los materiales menos tóxicos en grandes cantidades pueden causar grandes daños.

## ¿Cómo son expuestas las personas a los pesticidas?

Las personas pueden ser expuestas a los pesticidas de tres maneras:

- Al respirar (exposición por inhalación).
- Poniéndoselo en la boca o el tubo digestivo (exposición oral).
- El contacto con la piel o los ojos (la exposición cutánea).

Los pesticidas pueden entrar al cuerpo mediante una o las tres rutas mencionadas. La exposición por inhalación puede ocurrir si usted respira aire que contiene el pesticida como vapor, como un aerosol, o en pequeñas partículas como polvo. La exposición oral sucede cuando usted come alimentos o bebe agua que contienen pesticidas. La exposición cutánea ocurre cuando su piel está expuesta a los pesticidas. Esto puede causar irritación o quemaduras. En casos más graves, su piel puede absorber los pesticidas en el cuerpo, causando otros efectos de su salud.

Algunos pesticidas se evaporan con más facilidad que otros por lo que es más probable que sean inhalados. Algunos se descomponen rápidamente en las superficies; otros perduran más tiempo. Un pesticida aplicado como un aerosol líquido puede derivar con más facilidad que los gránulos secos. Un pesticida sellado en una trampa es menos probable de ser consumido accidentalmente por un niño o mascota. Un pesticida seco arado en la tierra puede ser peligroso para el agua subterránea, pero no es tan probable que derive a través del aire. Todos estos factores afectan el riesgo potencial de exposición al ser humano y son considerados cuando el DPR hace las normas del uso de pesticidas.

### ¿Hace la diferencia el tiempo que uno esté expuesto?

En general, cuanto más tiempo o más a menudo una persona se expone a una dada cantidad de pesticida, mayor es la probabilidad de daño. En el DPR consideramos ambos, cuánto tiempo y con qué frecuencia alguien puede estar expuesto, cuando desarrollamos normas para el uso de pesticidas. Por ejemplo, sabemos que los pesticidas fumigantes se escapan lentamente al aire durante las horas o días después de una aplicación. (Los fumigantes son pesticidas gaseosos inyectados en el suelo o liberados dentro de edificios.) Al evaluar los controles sobre el uso del fumigante, trabajamos para asegurarnos que personas que viven cerca de una aplicación, incluyendo a los trabajadores y residentes cercanos, están protegidos a corto y largo plazo.

### ¿Algunas personas están en más riesgo que otras?

Los pesticidas afectan diferentemente a diferentes personas. Los niños pueden ser más sensibles a algunos pesticidas que los adultos. A comparación de los adultos, ellos respiran más aire y comen más alimentos en proporción a su tamaño del cuerpo, por lo que aumenta su exposición. Cuando juegan en el suelo o en el césped, o cuando ponen objetos en su boca, aumentan sus probabilidades de exposición a pesticidas que se usan en jardines o césped. Por otra parte, sus órganos en desarrollo no pueden descomponer algunas sustancias químicas tan eficazmente como en los adultos.

Las personas de cualquier edad con asma u otras enfermedades crónicas tienen más probabilidades de enfermarse después de la exposición a pesticidas que los individuos sanos. Algunos individuos también son más sensibles a los olores u otros efectos irritantes de ciertos pesticidas.

Independientemente de cuáles sean sus sensibilidades individuales, las personas con el mayor riesgo de enfermedades por los pesticidas son aquellas cuya exposición es mayor, tales como los trabajadores que mezclan o aplican pesticidas. Las personas que usan pesticidas en sus casas también pueden estar sobreexpuestas y enfermarse, especialmente si no siguen cuidadosamente las instrucciones en la etiqueta del producto. Las personas que viven cerca de campos agrícolas son más susceptibles que los residentes urbanos a ser expuestos a sustancias químicas agrícolas (aunque su exposición no tiene por qué ser lo suficientemente elevada como para causar efectos nocivos).



Porque son más pequeños, los niños reciben una dosis más grande cuando son expuestos a los pesticidas. Los reguladores toman esto en consideración cuando desarrollan restricciones en el uso de pesticidas.

Este formulario le ayudará a registrar sus notas acerca de un incidente o enfermedad de pesticidas. La información puede ayudar a los investigadores a averiguar qué ocurrió.

## INFORMACIÓN GENERAL

**No es necesario que proporcione información personal si no quiere. Usted puede presentar una queja sin dar su nombre o el nombre de alguien más.**

Su nombre \_\_\_\_\_

Su dirección \_\_\_\_\_

¿Quiere que le enviemos por correo una copia del informe del incidente?  Sí  No

Su número de teléfono \_\_\_\_\_

Nombres de otros testigos (si sabe) \_\_\_\_\_

## DESCRIBA LO QUE SUCEDIÓ

Lugar donde ocurrió el incidente (por favor escriba la dirección o la ubicación general) \_\_\_\_\_

La fecha y hora del incidente \_\_\_\_\_

Ocurrió:  Adentro  Al aire libre

Si ocurrió adentro, fue en:

La casa  La escuela  El trabajo  Otro (especifique) \_\_\_\_\_

Si ocurrió al aire libre, fue en:

Su patio trasero  Su calle  Un parque

Su patio delantero  El patio de la escuela  Una carretera

Un campo agrícola  Otro lugar \_\_\_\_\_



¿A qué distancia estaba usted? \_\_\_\_\_

¿Qué vió? Describa lo que pasó. *Por ejemplo, ¿Vió usted una aplicación de pesticidas cerca? ¿Hubo un derrame o una fuga? ¿Estaba rociándose el pesticida? ¿Mezclándose? ¿Transportándose?* \_\_\_\_\_

---



---



---

Si lo vió, describa el equipo que se utilizó para aplicar el pesticida.

Un tractor. ¿El tractor estaba rociando hacia arriba o hacia abajo?     Arriba     Abajo

Un rociador de mano o tipo mochila     Un helicóptero     Un avión

Otro \_\_\_\_\_

Use este espacio para escribir notas sobre el color, número de licencia, u otras marcas en el equipo utilizado para la aplicación del pesticida: \_\_\_\_\_

---

¿Vio algún polvo o partículas?     Sí     No

Describe el clima:

**Viento**

- Calmado
- Brisa ligera
- Viento mediano
- Fuertes vientos
- Ráfagas de viento

**La dirección del viento de:**

- Norte
- Sur
- Este
- Oeste
- Desde la dirección de esta marca: \_\_\_\_\_

**Cielo**

- Despejado
- Nublado
- Neblina
- Lluvia/lloviznas

Si usted sabe, ¿Cuál era el nombre del pesticida? \_\_\_\_\_

Si usted conoce el nombre de la compañía, empresa de servicio, o agencia de gobierno haciendo la aplicación (por ejemplo, si usted vió su camión), escríbalo aquí: \_\_\_\_\_

## ¿CUÁLES FUERON LOS EFECTOS?

¿Usted olió o saboreó algo raro? Si es así, descríballo lo mejor que pueda? *Trate de asociar el olor con algo familiar, como huevos podridos, químicos dulces o agrios, de ajo, o cloro. Algunas otras descripciones son aceitosos, metálico, agudo, quemado, ligero o pesado.*

---

---

¿Usted sintió algo en su piel, ojos, o ropa?  Sí  No

¿Inhaló el humo?  Sí  No

¿Comió alimentos contaminados?  Sí  No En caso afirmativo, ¿qué fue? \_\_\_\_\_

¿Alguien se lesionó?  Sí  No

En caso afirmativo, ¿cuándo comenzaron a sentirse enfermos? \_\_\_\_\_

---

Nombre de la persona lesionada, o el tipo de animal o planta que fueron dañados. \_\_\_\_\_

---

*(Si usted no quiere, no tiene que proveer los nombres u otra información personal.)*

Dirección de la persona lesionada \_\_\_\_\_

---

*(Si usted conoce los nombres de otras personas que resultaron lesionadas, puede escribirlos abajo.)*

¿Cuáles eran sus síntomas? ¿Qué parte del cuerpo se vio afectada? ¿Cuánto tiempo duraron los síntomas?

---

---

---

---

¿La persona lesionada fue al médico o al hospital? En caso afirmativo, por favor escriba el nombre del médico o del hospital, y el número de teléfono si lo tiene. \_\_\_\_\_

Llame a su Comisionado Agrícola del Condado si tiene alguna pregunta sobre el uso de pesticidas en su área. Llame al número de abajo, o llamando gratis al 1-87PestLine para ser conectado(a) directamente.

Alameda	510/670-5232	<a href="http://www.acgov.org/cda/awm/">http://www.acgov.org/cda/awm/</a>
Amador	209/223-6487	<a href="http://www.co.amador.ca.us/departments/agriculture">http://www.co.amador.ca.us/departments/agriculture</a>
Butte	530/538-7381	<a href="http://www.buttecounty.net/agriculturalcommissioner/Home.aspx">http://www.buttecounty.net/agriculturalcommissioner/Home.aspx</a>
Calaveras	209/754-6504	<a href="http://www.co.calaveras.ca.us/cc/Departments/EnvironmentalManagementAgency/DepartmentofAgriculture.aspx">http://www.co.calaveras.ca.us/cc/Departments/EnvironmentalManagementAgency/DepartmentofAgriculture.aspx</a>
Colusa	530/458-0580	<a href="http://www.countyofcolusa.org/index.aspx">http://www.countyofcolusa.org/index.aspx</a>
Contra Costa	925/646-5250	<a href="http://www.co.contra-costa.ca.us/1542/Agriculture-Weights-Measures">http://www.co.contra-costa.ca.us/1542/Agriculture-Weights-Measures</a>
Del Norte	707/464-7235	<a href="http://www.co.del-norte.ca.us/departments/agricultural-department">http://www.co.del-norte.ca.us/departments/agricultural-department</a>
El Dorado/ Alpine	530/621-5520	<a href="http://www.edcgov.us/Ag">http://www.edcgov.us/Ag</a>
Fresno	559/600-7510	<a href="http://www.co.fresno.ca.us/Departments.aspx?id=114">http://www.co.fresno.ca.us/Departments.aspx?id=114</a>
Glenn	530/934-6501	<a href="http://www.countyofglenn.net/govt/departments/ag/">http://www.countyofglenn.net/govt/departments/ag/</a>
Humboldt	707/441-5260	<a href="http://www.co.humboldt.ca.us/ag/">http://www.co.humboldt.ca.us/ag/</a>
Imperial	760/482-4314	<a href="http://www.co.imperial.ca.us/ag/">http://www.co.imperial.ca.us/ag/</a>
Inyo/Mono	760/873-7860	<a href="http://www.inyomonoagriculture.com/index.html">http://www.inyomonoagriculture.com/index.html</a>
Kern	661/868-6300	<a href="http://www.kernag.com/">http://www.kernag.com/</a>
Kings	559/852-2830	<a href="http://www.countyofkings.com/departments/agricultural-commissioner">http://www.countyofkings.com/departments/agricultural-commissioner</a>
Lake	707/263-0217	<a href="http://www.co.lake.ca.us/Government/Directory/Ag.htm">http://www.co.lake.ca.us/Government/Directory/Ag.htm</a>
Lassen	530/251-8110	<a href="http://www.co.lassen.ca.us/govt/dept/ag_comm/AgCmsn2.asp">http://www.co.lassen.ca.us/govt/dept/ag_comm/AgCmsn2.asp</a>
Los Angeles	626/575-5471	<a href="http://acwm.lacounty.gov/">http://acwm.lacounty.gov/</a>
Madera	559/675-7876	<a href="http://www.madera-county.com/index.php/department-of-ag-home">http://www.madera-county.com/index.php/department-of-ag-home</a>
Marin	415/473-6700	<a href="http://www.marincounty.org/depts/ag">http://www.marincounty.org/depts/ag</a>
Mariposa	209/966-2075	<a href="http://www.mariposacounty.org/index.aspx?nid=63">http://www.mariposacounty.org/index.aspx?nid=63</a>
Mendocino	707/463-4208	<a href="http://www.co.mendocino.ca.us/agriculture/">http://www.co.mendocino.ca.us/agriculture/</a>
Merced	209/385-7431	<a href="http://www.co.merced.ca.us/index.aspx?NID=944">http://www.co.merced.ca.us/index.aspx?NID=944</a>
Modoc	530/233-6401	<a href="http://www.co.modoc.ca.us/departments/agricultural">http://www.co.modoc.ca.us/departments/agricultural</a>
Monterey	831/759-7325	<a href="http://ag.co.monterey.ca.us/">http://ag.co.monterey.ca.us/</a>
Napa	707/253-4357	<a href="http://www.2053-countyofnapa.org/AgCom/">http://www.2053-countyofnapa.org/AgCom/</a>
Nevada	530/273-2648	<a href="https://secure.mynevadacounty.com/nc/cda/agcomm/Pages/Home.aspx">https://secure.mynevadacounty.com/nc/cda/agcomm/Pages/Home.aspx</a>
Orange	714/955-0100	<a href="http://ocagcomm.com/services/">http://ocagcomm.com/services/</a>
Placer	530/889-7372	<a href="http://www.placer.ca.gov/Departments/Agriculture.aspx?c=31">http://www.placer.ca.gov/Departments/Agriculture.aspx?c=31</a>
Plumas/Sierra	530/283-6365	<a href="http://www.countyofplumas.com/index.aspx?NID=73">http://www.countyofplumas.com/index.aspx?NID=73</a>
Riverside	951/955-3000	<a href="http://www.rivcoag.org/DepartmentInformation/AgriculturalProgramsandServices.aspx">http://www.rivcoag.org/DepartmentInformation/AgriculturalProgramsandServices.aspx</a>
Sacramento	916/875-6603	<a href="http://www.agcomm.saccounty.net/Pages/default.aspx">http://www.agcomm.saccounty.net/Pages/default.aspx</a>
San Benito	831/637-5344	<a href="http://cosb.us/county-departments/agriculture/#.U0cY8qKBUYI">http://cosb.us/county-departments/agriculture/#.U0cY8qKBUYI</a>
San Bernardino	909/387-2105	<a href="http://cms.sbcounty.gov/awm/Home.aspx">http://cms.sbcounty.gov/awm/Home.aspx</a>
San Diego	858/694-2741	<a href="http://www.sdcounty.ca.gov/awm/">http://www.sdcounty.ca.gov/awm/</a>
San Francisco	415/252-3830	<a href="http://www.sfdph.org/dph/EH/Agriculture/">http://www.sfdph.org/dph/EH/Agriculture/</a>
San Joaquin	209/953-6000	<a href="http://www.sjgov.org/agcomm/">http://www.sjgov.org/agcomm/</a>
San Luis Obispo	805/781-5910	<a href="http://www.slocounty.ca.gov/agcomm">http://www.slocounty.ca.gov/agcomm</a>
San Mateo	650/363-4700	<a href="http://agwm.smcgov.org/">http://agwm.smcgov.org/</a>
Santa Barbara	805/681-5600	<a href="http://www.countyofsb.org/agcomm/">http://www.countyofsb.org/agcomm/</a>
Santa Clara	408/918-4600	<a href="http://www.sccgov.org/sites/ag/Pages/ag.aspx">http://www.sccgov.org/sites/ag/Pages/ag.aspx</a>
Santa Cruz	831/763-8080	<a href="http://www.agdept.com/">http://www.agdept.com/</a>
Shasta	530/224-4949	<a href="http://www.co.shasta.ca.us/index/ag_index.aspx">http://www.co.shasta.ca.us/index/ag_index.aspx</a>
Siskiyou	530/841-4025	<a href="http://www.co.siskiyou.ca.us/">http://www.co.siskiyou.ca.us/</a>
Solano	707/784-1310	<a href="http://www.co.solano.ca.us/depts/agriculture/default.asp">http://www.co.solano.ca.us/depts/agriculture/default.asp</a>
Sonoma	707/565-2371	<a href="http://www.sonoma-county.org/agcomm/ag_division.htm">http://www.sonoma-county.org/agcomm/ag_division.htm</a>
Stanislaus	209/525-4730	<a href="http://www.stanag.org/">http://www.stanag.org/</a>
Sutter	530/822-7500	<a href="https://www.co.sutter.ca.us/doc/government/depts/ag/aghomet">https://www.co.sutter.ca.us/doc/government/depts/ag/aghomet</a>
Tehama	530/527-4504	<a href="http://www.co.tehama.ca.us/agriculture-dept">http://www.co.tehama.ca.us/agriculture-dept</a>
Trinity	530/623-1356	<a href="http://www.trinitycounty.org/index.aspx?page=55">http://www.trinitycounty.org/index.aspx?page=55</a>
Tulare	559/684-3350	<a href="http://agcomm.co.tulare.ca.us/default/">http://agcomm.co.tulare.ca.us/default/</a>
Tuolumne	209/533-5691	<a href="http://www.tuolumnecounty.ca.gov/index.aspx?NID=362">http://www.tuolumnecounty.ca.gov/index.aspx?NID=362</a>
Ventura	805/388-4222	<a href="http://portal.countyofventura.org/portal/page/portal/AgComm">http://portal.countyofventura.org/portal/page/portal/AgComm</a>
Yolo	530/666-8140	<a href="http://www.yolocounty.org/general-government/about-us">http://www.yolocounty.org/general-government/about-us</a>
Yuba	530/749-5400	<a href="http://www.co.yuba.ca.us/departments/ag/">http://www.co.yuba.ca.us/departments/ag/</a>

**Nota:** Nota: Esta lista se compiló a principios del 2012. Si el número ha cambiado y tiene dificultades de conexión, llame al 1-87PestLine (1-877-378-5463) para ser conectado(a) directamente.



**Edmund G. Brown, Jr., Gobernador**

**Matt Rodriguez**

*Secretario de la Protección del Medio Ambiente*

**Brian R. Leahy, Director**

*Departamento de Reglamentación de Pesticidas*

Junio 2014

### **Departamento de Reglamentación de Pesticidas**

1001 I Street  
P.O. Box 4015  
Sacramento, CA 95812

Información General  
916/445-4300

Rama de Cumplimiento de Leyes  
916/324-4100

### **Oficinas Regionales del Cumplimiento de Leyes**

Oficina Regional del Norte (Sacramento)  
916/376-8960

Oficina Regional Central (Fresno)  
559/243-8111

Oficina Regional del Sur (Anaheim)  
714/279-7690

### **Agradecimientos**

La experiencia y atentos comentarios de muchos miembros del personal del DPR, junto con otras personas y organizaciones, contribuyeron a completar este proyecto.

En particular, esta publicación se benefició en la revisión y comentarios de the California Agricultural Commissioners and Sealers Association, the California Poison Control System, Californians for Pesticide Reform, Pesticide Action Network North America, y California Rural Legal Assistance Foundation.

Cualquier porción de esta publicación puede ser reproducida para cualquier propósito, menos para fines de lucro.

Esta publicación también está disponible en el sitio Web del DPR, [www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov).



Impreso en papel reciclado

